



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 071 -2014

Lima, 04 JUN. 2014

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660 se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como Organismo Público adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

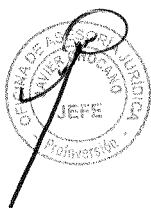
Que, mediante correo electrónico del 09 de abril de 2014, el Director del Centro de Estudios APEC de Australia invito al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN para que postule a dos candidatos de la institución para asistir al curso "Enhancing the investment environment in APEC and ASEAN Capacity Building Training Program", a realizarse del 12 al 18 de junio de 2014, en la ciudad de Melbourne, Mancomunidad de Australia;

Que, mediante correo electrónico del 06 de mayo de 2014, el Director de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN comunico al Centro de Estudios APEC de Australia la postulación al referido curso, de la señorita Milagros Stephanie Rasmussen Albitres y la señora Verónica Esquivel Valdivia, ambas Especialistas en Inversiones de la Dirección de Servicios al Inversionista;

Que, mediante los correos electrónicos del 07 de mayo de 2014, el Director del Centro de Estudios APEC de Australia aprobó las postulaciones de las referidas funcionarias;

Que, mediante Informe Técnico N° 16-2014/DSI, la Dirección de Servicios al Inversionista señala que el objetivo del viaje, es que funcionarios de PROINVERSIÓN participen en el curso de capacitación a fin de fortalecer sus habilidades e intercambiar experiencias con funcionarios de otros países y agencias de promoción, en relación a políticas y programas para la generación de un ambiente atractivo y acogedor en el país para la atracción de inversión nacional y extranjera;

Que, PROINVERSIÓN se encontrará representada en el citado evento por la señorita Milagros Stephanie Rasmussen Albitres y la señora Verónica Esquivel Valdivia, ambas Especialistas en Inversiones de la Dirección de Servicios al Inversionista de la institución;



Que, la participación de las citadas funcionarias de PROINVERSIÓN en el referido evento, se enmarca dentro de las acciones de promoción de la inversión privada consideradas de importancia para el Perú;

Que, los gastos de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y movilidades que origine la participación de las mencionadas representantes serán asumidos por el Centro de Estudios APEC de Australia, sin irrogar gastos a la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2014-PROINVERSIÓN, la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM que aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2006-PCM y N° 056-2013-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios de la señorita Milagros Stephanie Rasmussen Albitres y la señora Verónica Esquivel Valdivia, ambas Especialistas en Inversiones de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, los días 09 al 19 de junio de 2014, a la ciudad de Melbourne, Mancomunidad de Australia, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, quienes en el plazo de quince (15) días calendario contados a partir de su retorno al país, deberán presentar un informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje que por la presente Resolución se aprueba.

**Artículo 2º.-** Los gastos derivados de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y movilidades, serán cubiertos por el Centro de Estudios APEC de Australia, no irrogando gasto alguno a la Entidad.

**Artículo 3º.-** La presente Resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



**JAVIER ILLESCAS MUCHA**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

